
RESUMEN CURRICULUM VITAE

CARLOS ALBERTO SOLORZANO RIVERA

Guatemalteco, Magister Artium en Derecho Parlamentario por la Universidad de San Pablo de Guatemala, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario con más de doce años de experiencia en el ejercicio profesional, Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, grados académicos obtenidos en la Universidad de San Carlos De Guatemala, con Pensum Cerrado de Doctor en Derecho y Pensum Cerrado de la Maestría en Derecho Constitucional. Pensum con quince cursos aprobados de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autor del Ensayo intitulado **“EL VOTO DE LOS GUATEMALTECOS EN EL EXTRANJERO”**, dentro del Programa de Actualización en Jurisprudencia Constitucional en el Instituto de Justicia Constitucional.

Autor de la Tesis intitulada **“EL CONTROL POLÍTICO DE LA INTERPELACIÓN”** requisito previo a obtener el grado académico de Maestro en Derecho Constitucional, asimismo autor de la Tesis intitulada **“CONSTITUCIONALISMO POPULAR”** requisito previo a obtener el grado académico de Doctor en Derecho.

Experiencia en educación primaria, post primaria y universitaria por más de veinticuatro años, electo como Presidente del Magisterio del Municipio de Chiquimula, por dos períodos consecutivos por la Asamblea del Magisterio Distrito Central (1984-1986); asimismo desempeñó el cargo de Vocal de la Asociación Magisterial Chiquimulteca -AMCH- (1986-1987) y en Asamblea Departamental del Magisterio de Chiquimula electo Presidente de la Asociación Magisterial Chiquimulteca -AMCH- (1987-1988).

Miembro de la Corporación Municipal de Quezaltepeque, como Concejal Primero (1988) y Alcalde Municipal de Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula (1988-1991); ocupando los cargos de Presidente de la Asociación de Municipalidades del Departamento de Chiquimula (1990) y Coordinador Nacional de las Municipalidades (1990).

Acreedor de la Medalla al Mérito Municipal “J.M. MORELOS”, presea entregada anualmente a alcaldes de México, Estados Unidos de América, y Centro América que se hayan distinguido por su positiva obra pública y por la limpieza en el manejo de las Finanzas Públicas, auspiciado por la Agrupación Nacional Periodística de México.

Diputado al Congreso de la República, Período 2004-2008, legislatura en la cual fungió como:

Secretario de Junta Directiva del Congreso de la Republica (2005)

Integrante de las Comisiones Legislativas de Trabajo siguientes:

2004-2005:

1. **Comisión Específica De Asuntos Electorales**
2. Comisión de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
3. Comisión de Trabajo (**Presidente**)
4. Comisión de Integración Regional

2005-2006:

1. Comisión de Trabajo

2006-2007

1. Comisión de Seguridad Alimentaria

2. Comisión de Trabajo
3. Comisión de la Defensa del Consumidor y el Usuario (**Presidente**)
4. Comisión de Integración Regional
5. Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

2007-2008

1. Comisión de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
2. Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
3. Comisión de Integración Regional
4. Comisión de la Defensa del Consumidor y el Usuario (**Presidente**)
5. Comisión de Gobernación
6. Comisión de Seguridad Alimentaria
7. Comisión de la Defensa Nacional

Diputado ponente de la Iniciativa que dispone aprobar la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor y el Usuario, con número de registro 3578, la cual fue conocida por el Pleno del Congreso de la República de Guatemala, el 23 de noviembre de 2006.

Comisionado del Congreso de la República en diferentes actividades de trabajo durante el periodo 2004-2008 en las ciudades de Ginebra, Ciudad de México, Santo Domingo, Panamá, San Salvador, Brasilia, Río de Janeiro, Lima y Santiago según SICOIN del Congreso de la República.

Ha prestado sus servicios profesionales como:

- ✓ Asesor Jurídico de la Coordinadora de Auxiliaturas Departamentales de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.
- ✓ Asesor Jurídico de la Municipalidad de Concepción las Minas, Departamento de Chiquimula.
- ✓ Asesor Jurídico de la Asociación de Agricultores y Ganaderos Cachaceros -ASAGCA-.
- ✓ Asesor Jurídico de la Gerencia del Instituto Nacional de Estadística.

Electo en dos ocasiones por el Honorable Congreso de la República como Relator Titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Desempeñó el cargo de Relator Presidente durante el periodo 2016-2017.

En el desempeño del cargo de Relator dictó las conferencias tituladas:

- ✓ Instituciones monitoreadas en los Centros de Privación de Libertad. Dentro del curso de especialización en el nuevo modelo de gestión Juvenil, impartido a la Secretaría de Bienestar Social.
- ✓ Derechos Humanos en Gestión Penitenciaria, auspiciada por la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos y la Escuela de Estudios Penitenciarios.
- ✓ Aplicación de la Convención contra la Tortura en la Administración de Justicia a la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial.
- ✓ Conferencia sobre "Ley del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes", impartido en la Escuela Politécnica.

Integró la Mesa Técnica de Seguridad y Justicia con la participación del Presidente del Organismo Judicial, Fiscal General del Ministerio Público, Director del Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministro de Gobernación y el Procurador General de la Nación, entre otros; asimismo la Mesa Técnica que preside el Congreso de la República a través de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales en Materia de Seguridad y Justicia.